

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2024

Asunto: Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales

Señora

Ines Maria del Carmen Pazmiño Gavilanes

Representante Titular

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO LA FLORESTA

Señora

Sara del Rosario Serrano Albuja

Representante Titular

CABILDO CIVICO DE QUITO

En su Despacho

De mis consideraciones:

Por disposición del Concejal Metropolitano, Emilio Uzcátegui Jiménez, Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, adjunto al presente sírvase encontrar el Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1204-O y sus anexos, de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por el Arq. José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en referencia al proyecto de **“ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES”**.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1939-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0321-O

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_junio_segundo_debate_27_06_2024.pdf
- GADDMQ-SHOT-2024-1204-O.pdf
- GADDMQ-DC-UJEF-2024-0321-O.pdf

Copia:

Señor
Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señorita Licenciada
Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	SGCM	2024-07-07	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-07-08	

